

¿Qué es un copago?

Un copago es una cantidad que el Tomador debe abonar por cada acto médico que realice como consecuencia del uso de las coberturas incluidas en el Seguro.

¿Qué es un acto médico?

Un acto médico es cada visita, consulta, prueba o intervención que realice un Asegurado.

¿El importe de los copagos está incluido en la prima del seguro?

No, este coste es adicional a la prima del seguro y se cargará mensualmente en la cuenta asignada para la domiciliación del pago de la Póliza.

¿Qué ocurre si la póliza ya no está en vigor?

Los copagos deberán ser abonados independientemente del estado de la Póliza.

¿Cuándo facturamos a un cliente un copago?

Cuando la entidad médica nos factura a nosotros la consulta, prueba o intervención realizada por el cliente. Es importante tener en cuenta que en muchas ocasiones existe una diferencia de semanas entre la consulta, prueba o intervención realizada por el cliente y el momento de facturación por parte de la entidad médica, por ese motivo puede darse el caso de cobros de copagos a clientes de consultas, pruebas o intervenciones de hace varias semanas.

¿Dónde puede consultar un Asegurado el detalle de sus copagos?

El asegurado puede llamar a teléfono de atención al cliente para consultar sus copagos, le enviarán en un email encriptado el detalle de los mismos. En el caso que el asegurado sea menor de edad podrá solicitarlo el padre o la madre.

Copago en Aegon Salud Básico

El producto **Aegon Salud Básico** tiene un copago que se resume en esta tabla:

Consultas	Copago
Medicina General	9,00€
Medicina General a domicilio	16,00€
Pediatría-Puericultura	10,00€
Pediatría-Puericultura a domicilio	16,00€
Especialidades médico-quirúrgicas	16,00€
Pruebas diagnósticas y actos terapéuticos	Copago
Análisis clínicos	16,00€
Anatomía patológica	16,00€
Diagnóstico por la imagen	16,00€
Resto de pruebas y actos	16,00€
Pruebas genéticas, Medicina Nuclear, Tomografía Axial, Endoscopias Digestivas	70,00€
Resonancias	120,00€
Otras	Copago
ATS, enfermería	4,00€
Tratamiento de Rehabilitación y Fisioterapia (precio por sesión)	6,00€
Psicoterapia	16,00€
Preparación al parto (precio por todo el proceso)	70,00€
Resto de consultas y tratamientos	16,00€

Copago en Aegon Salud Completo

El producto **Aegon Salud Completo** tiene un copago que se resume en esta tabla:

Consultas	Copago
Medicina General	10,00€
Medicina General a domicilio	10,00€
Pediatría-Puericultura	10,00€
Pediatría-Puericultura a domicilio	10,00€
Especialidades médico-quirúrgicas	10,00€

Pruebas diagnósticas y actos terapéuticos	Copago
Análisis clínicos	10,00€
Anatomía patológica	10,00€
Diagnóstico por la imagen	10,00€
Resto de pruebas y actos	10,00€
Pruebas genéticas, Medicina Nuclear, Tomografía Axial, Endoscopias Digestivas	10,00€
Resonancias	10,00€

Otras	Copago
ATS, enfermería	10,00€
Tratamiento de Rehabilitación y Fisioterapia (precio por sesión)	10,00€
Psicoterapia	10,00€
Preparación al parto (precio por todo el proceso)	10,00€

Al contratar este producto el Tomador paga siempre el mismo importe por la prestación que reciba, aparte de la prima, como consecuencia del uso de las coberturas incluidas en la Póliza.

Para todos los actos médicos el importe del Copago es de 10 € con un límite anual de 450€ por Asegurado incluido en la Póliza y por cada anualidad completa de seguro.

¿Qué ocurre si el cliente contrata el seguro a mitad de año?

En caso de que el **periodo inicial de la cobertura del Asegurado en Póliza no se corresponda con la anualidad completa, el límite de copago será proporcional al periodo contratado**, siendo este desde la fecha de efecto de dicho Asegurado hasta su primer vencimiento el 31 de diciembre.

Una vez alcanzado el límite máximo de copago por cada Asegurado, el Tomador no volverá a pagar por el uso que dicho Asegurado haga de las coberturas incluidas en la Póliza hasta la renovación del contrato, momento en el que el copago máximo volverá a ser de 450€ anuales.

Ejemplo Si un cliente contrata el 01/09 el límite de copago será 150€.

Ejemplos

¿Cuántos copagos debo abonar en caso de?

1. **Parto:** un copago por cada atención médica recibida durante el parto (matrona, anestésista, quirófano, etc.)
2. **Urgencias*:** un copago por la visita a urgencias incluyendo la atención y pruebas simples prescritas (TAC y RNM en urgencias sin copago).
3. **Preparación al parto:** un único copago por el conjunto de clases de preparación al parto (por todo el proceso).
4. **Radiografías:** un copago por cada radiografía realizada, es decir, por cada placa que se genere en la prueba diagnóstica.
5. **Poner quitar yeso:** La aplicación del yeso está incluida en la propia intervención /atención de urgencias por lo que en ese caso no habría copago. La retirada del mismo se incluye en la revisión del especialista. No se genera un copago específico por la No se genera un copago específico por la retirada aunque se realice en otra visita. Si la colocación se realiza fuera de la una intervención o una visita a urgencias, tendrá un copago independiente.
6. **Intervenciones quirúrgicas:** un copago por cada atención médica recibida en la operación (cirujano, anestésista, etc).
7. **Límites de copago en hospitalización:** no hay límites dentro de la hospitalización, el único límite es el global de 450€. Se aplica un copago por cada atención sanitaria recibida (pruebas, anestésista, quirófano, etc.)
8. **Análisis sangre:** se cobrará un único copago por cada tipo de analítica realizada; un copago por analítica de sangre y otro copago por el análisis de orina. En caso de incluirse factores o determinaciones genéticas, éstas implicarán un copago adicional. Pueden generarse un máximo de tres importes de copago por una analítica, sangre, orina y un tercero de determinaciones genéticas.
9. **Rehabilitación:** se cobrará un copago por cada sesión.
10. **Ondas de choque:** se cobrará un copago por cada sesión.
11. **Psicología:** se cobrará un copago por cada sesión.
12. **Odontoestomatología en cuadro médico de Aegon:** Un copago por cada acto médico cubierto. Están cubiertas las extracciones, las radiografías simples (intraorales) y una limpieza de boca al año por Asegurado. Para poder disfrutar de esta cobertura deberá dirigirse al especialista "Estomatología-Odontología" que aparece en el Cuadro Médico.
13. **Garantía dental opcional contratada adicionalmente:** Si el asegurado tiene contratada esta garantía, Aegon proporcionará al Asegurado la asistencia de medicina estomatológica y servicios odontológicos para las enfermedades y dolencias que figuran exclusivamente en el anexo de descripción de los servicios de salud mental, dentro de los límites y condiciones estipulados. Si se tiene contratada esta garantía podrá acceder al servicio a través de un proveedor que autorizará y pondrá a disposición del asegurado una red de odontólogos con unos precios reducidos (franquiados) en los servicios dentales. Esta red de odontólogos no generan copago y el asegurado deberá abonar las franquicias estipuladas en esta garantía dental opcional directamente al odontólogo.

*Se han simplificado los copagos en urgencias.

Ejemplo 1

- María acude a la consulta de su cardiólogo.	1 copago
- El médico realiza un electrocardiograma a María.	1 copago
- Dos semanas después María acude de nuevo a la consulta de su cardiólogo que le prescribe una resonancia magnética.	1 copago
- El médico realiza una resonancia magnética.	1 copago
- Dos semanas después María acude a la consulta de su cardiólogo para valoración final.	1 copago
Total copagos	5 copagos

Ejemplo 2

- Javier acude a la consulta del dermatólogo.	1 copago
- El médico le estirpa un lunar.	1 copago
- Dos semanas después Javier acude de nuevo a la consulta para revisión.	1 copago
Total copagos	3 copagos

Ejemplo 3

- Eduardo acude a urgencias por un dolor agudo en el costado después de una caída montando en bici. (Incluye la visita y las pruebas simples. TAC RMN no conllevan copago en urgencias.)	1 copago
Total copagos	1 copago

Ejemplo 4

- Esther va al médico porque tiene muchos dolores lumbares y el doctor le prescribe 10 sesiones de fisioterapia.	1 copago
- Esther acude a las 10 sesiones de fisioterapia.	1 copago al día por cada sesión
Total copagos	11 copagos

Ejemplo 5

- Isabel acude a su revisión ginecológica anual	1 copago
- El ginecólogo le realiza las siguientes pruebas: citología, mamografía y ecografía mamaria	3 copagos uno por prueba
- Isabel vuelve a ver a su ginecólogo para revisar los resultados	<u>1 copago</u>
Total copagos	4 copagos

Ejemplo 6

- Marta acude a su médico especialista por un problema de calcificaciones calcáneas y le prescribe 5 sesiones de ondas de choque* para la rehabilitación.	1 copago
- Marta acude a las 5 sesiones de ondas de choque.	5 copagos
Total copagos	<u>6 copagos</u>

Ejemplo 7

- Álvaro ingresa en el hospital y tiene una estancia de 2 días	2 copagos
- Le realizan las siguientes pruebas: RX tórax, analítica simple de sangre y orina, Ecocardiograma y TAC	5 copagos
Total copagos	<u>7 copagos</u>

Para cualquier duda o consulta puedes remitirla al teléfono **91 305 95 50** o al email atencion.sam@aegon.es